

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 002

Fecha del Traslado: 04/02/2021

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301020180055100	Verbal	MARIA ROSA ZAPATA GIRALDO	JOSE EDGAR GOMEZ OSPINA	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 370 CGP DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LOS VINCULADOS, SE DA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA UE SE PRONUNCIE Y PIDA LAS PRUEBAS PERTINENTES	03/02/2021	05/02/2021	11/02/2021
05001310301020180062600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	ALMACENES EXITO S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 318 DEL CGP DEL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR EL ACCIONANTE, SE DA TRASLADO A LAS DEMAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3 DIAS)	03/02/2021	05/02/2021	09/02/2021
05001310301020190047700	Verbal	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	ANA BEATRIZ VILLA DURAN	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 370 DEL CGP. DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA DEMANDADA, SE DA TRASLADO A LA DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS.	03/02/2021	05/02/2021	09/02/2021
05001310301020190047700	Verbal	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	ANA BEATRIZ VILLA DURAN	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA ARTICULO 101 DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS PRESENTADAS POR LA DEMANDADA, SE DA TRASLADO DE TE POR TRES (3) DIAS	03/02/2021	05/02/2021	09/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 04/02/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)